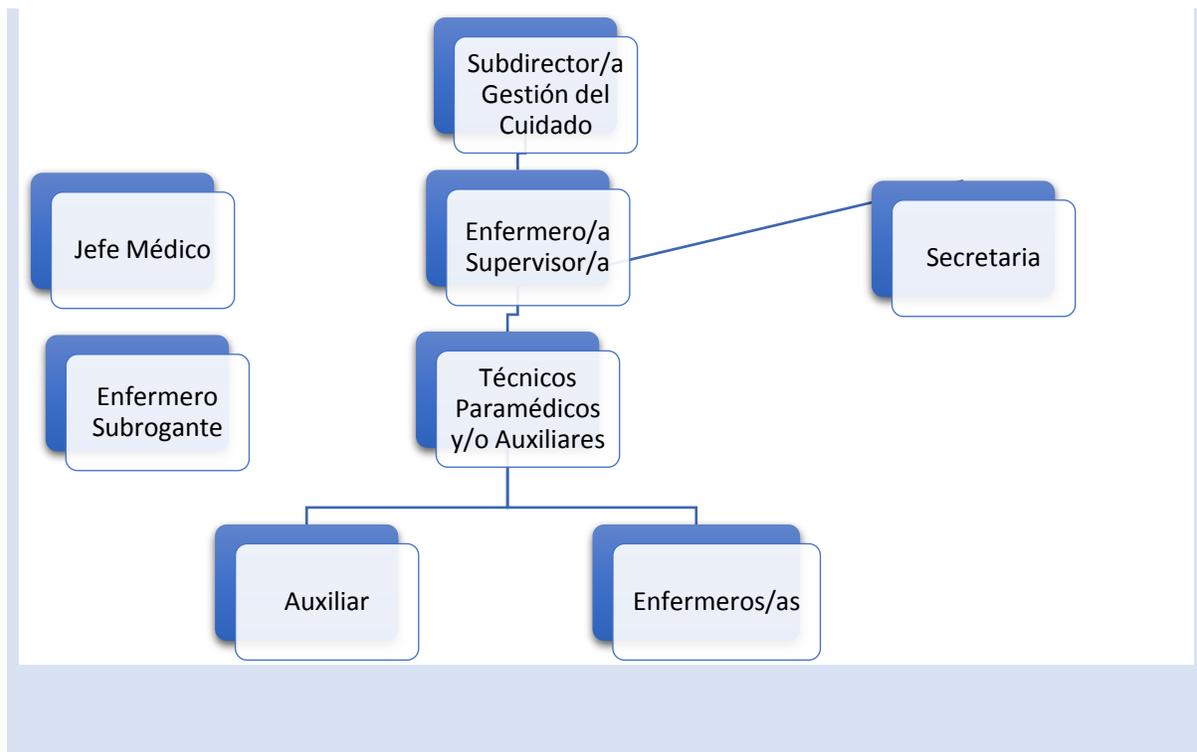


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermera(o) Clínica(o)
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 12 EUS
Remuneración bruta	\$ 1.381.679
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas.
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermera/o Supervisor/a

II. ORGANIGRAMA



III.OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir con las funciones de Enfermero Clínico asignadas por la jefatura de la Unidad de Diálisis, en forma responsable, eficaz, eficiente, oportuna, planificando, ejecutando y supervisando la atención de enfermería que se entrega a los usuarios, teniendo una actitud respetuosa con los usuarios, demás integrantes de la Unidad u otros funcionarios del Hospital.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Planificar y desarrollar la atención de enfermería a los pacientes asignados, de acuerdo a las indicaciones médicas y evaluación de enfermería.
- Utilizar con destreza y seguridad las tecnologías y los medios de apoyo al diagnóstico y tratamiento dialítico de los pacientes.
- Instalación, conexión, programación, control y desconexión de los pacientes en su tratamiento de hemodiálisis, de acuerdo a normativa.
- Atención del paciente frente a complicaciones durante su hemodiálisis.
- Realizar los registros de la atención de enfermería, según normativa.
- Realizar reparación y administración de medicamentos inyectables.
- Realizar extracción de sangre y fluidos para exámenes diagnósticos.
- Desarrollar educación en el servicio tanto a personal enfermería, auxiliares paramédicos y auxiliar de servicio y participar de la formación de enfermería en hemodiálisis, según se requiera por su jefatura.
- Realizar educación al paciente y su familia.
- Velar por el orden, aseo y desinfección de la unidad y de monitores de hemodiálisis.
- Atender consultas de los familiares de sus pacientes.
- Supervisar los procedimientos de enfermería que realiza el personal técnico y auxiliar de su equipo de turno.
- Participar en actividades de actualización y especialización.
- Disponibilidad permanente para asumir turnos extraordinarios cuando se le programe.
- Cumplir con las actividades de vigilancia epidemiológica.
- Solucionar problemas de enfermería que estén a su alcance o bien informar para su solución a la supervisora de la Unidad y/o a la jefatura médica.
- Mantener informado a sus jefaturas de novedades ocurridas durante el turno.
- Contribuir a la existencia de un clima laboral adecuado manteniendo buenas relaciones interpersonales.
- Asistir y participar en las reuniones de servicio.
- Cumplir con reglamento y Normas de Enfermería establecidos.
- Velar por el cuidado y mantención de equipos e insumos.
- Coordinar con Servicios de Apoyo cuando sea necesario.
- Verificar el cumplimiento de las políticas de Calidad establecidas para la Unidad.

- Realizar la Vigilancia de IAAS de los procedimientos invasivos y denunciar la aparición de brotes.
- Participar en los comités que le sean designados.
- Cumplir las normas y políticas que rigen el establecimiento.
- Otras actividades solicitadas por su Superior Directo y/o que el Establecimiento requiera.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS N°9/2017	DFL	PLANTA	
SERVICIO DE ACONCAGUA	DE	SALUD	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.
----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Inscripción Superintendencia de Salud
Carnet o certificado de vacunación Hepatitis B.
Disponibilidad para realizar turnos diurnos rotativos de lunes a sábado (según los requerimientos del servicio).
Tener salud mental compatible con el desempeño del cargo.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

Título Profesional Enfermero/a

FORMACION EDUCACIONAL

EXPERIENCIA LABORAL	<p>Poseer experiencia clínica de Enfermero en servicios públicos y/o privados de mínimo 1 año.</p> <p>Poseer experiencia clínica de Enfermero en servicios públicos y/o privados de 6 meses en funciones en Unidad de Diálisis.</p>
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<p>Certificado de formación en Hemodiálisis, mínima de tres meses, otorgado por institución autorizada.</p> <p>Curso IAAS.</p> <p>Curso de RCP Básico y/o Avanzado</p> <p>Otros cursos atingentes al cargo.</p>

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos específicos de IRC, en técnicas y procedimientos específicos hemodiálisis, uso de equipamiento específico, farmacodinamia específica.
- Conocimiento en Herramientas Computacionales.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la		Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una

habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

2

comunicación integral de ideas y emociones.

ORIENTACION A RESULTADOS

Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

2

Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.

ORIENTACION AL USUARIO

Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

3

Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

3

Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.
--------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Enfermera Supervisora Servicio Jefe Médico del Servicio
Equipo de Trabajo directo	Enfermeros, Técnico Paramédicos, Médicos, Auxiliares de Servicio, Administrativo (Secretaria)
Clientes internos	Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del Establecimiento.
Clientes externos	Hospitales de la Red del Servicio Salud Aconcagua, hospitales de derivación de la macro Red y Centros privados.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

CREADO POR	APROBADO POR	FECHA
Enfermera Supervisora Unidad Psicóloga Laboral	Subdirectora Gestión del Cuidado Jefa (S) Depto. Gestión de las Personas	Diciembre 2018